



Hospital Eduardo Pereira obtiene Acreditación en Calidad

Es el primer establecimiento de la red del SSVSA en cumplir con la exigencia.

El Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso logró la Acreditación en Calidad de la Superintendencia de Salud, por un período de vigencia de tres años.

Con esto, se convierte en el primer establecimiento del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA) en lograr con éxito el proceso.

En una reunión con la comunidad (Consejo Consultivo de Usuarios), las máximas autoridades del hospital informaron el logro obtenido. Con un cumplimiento del 100% de las 26 características obligatorias, de un total de 82 aplicables al establecimiento, la acreditación se logró con un 85%.

“Esto es fruto no solamente de los cuatro últimos directores de hospital, sino de la oficina de Calidad, del trabajo y esfuerzo de todos los estamentos del hospital, desde los profesionales hasta los auxiliares de servicio. De este proceso salió una familia enriquecida, un sentido de pertenencia y cariño demostrado a la institución”, expresó el director (s) del Hospital Eduardo Pereira de Valparaíso, dr. Guillermo Arístides.

Según la enfermera Eugenia Olivares, jefa de la oficina de Calidad y Seguridad del Paciente del establecimiento, los beneficios de ser un hospital acreditado son múltiples. “Se mejora la atención y relación con el usuario -que es entregada con calidad y seguridad-, y a nivel institucional se demuestra que se está llevando a cabo una cultura organizacional de calidad, desarrollando procesos en base a una mejora continua, y que estamos haciendo un trabajo seguro y eficiente”, comenta la profesional.

Y agrega: “Fue un trabajo difícil, porque tuvimos que convencer a la gente (trabajadores) de que queríamos demostrar que trabajamos con calidad. Esto no se habría conseguido sin un liderazgo efectivo de los líderes que están y que ya no están, y por el compromiso de esas personas”.

La acreditación de prestadores institucionales es un proceso periódico de evaluación y mejora continua al cual se someten los centros de atención de salud del país. Su principal objetivo es verificar el cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud, enfocados a mejorar la atención del paciente y disminuir sus riesgos.

Desde 2010 que el Hospital Eduardo Pereira comenzó a trabajar en este proceso obligatorio, año en que se crea la oficina de Calidad y Seguridad del Paciente. Su acreditación tiene una vigencia de tres años (2015-18); después de este período, el establecimiento deberá someterse a una reacreditación.